



CABILDO I. DE LA PALMA
TRANSPORTES

**SOLICITUD DE AYUDAS A LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PALMEROS
FUERA DE LA ISLA DE LA PALMA**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS:			
NIF/CIF:		TELEFONO:	
DOMICILIO (CALLE, NÚM., LOCALIDAD):	MUNICIPIO:	CORREO ELECTRONICO:	
	CODIGO POSTAL:		

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O TUTOR (si procede):			
NOMBRE Y APELLIDOS:			
NIF/CIF:		PARENTESCO:	

Que de acuerdo con las bases que rigen la convocatoria para la concesión de “AYUDAS A LA MOVILIDAD PARA ESTUDIANTES PALMEROS FUERA DE LA ISLA DE LA PALMA”, reúne los requisitos exigidos o, en su caso, presenta la solicitud con la documentación que lo acredita y que se relaciona seguidamente:

ESTUDIOS QUE SE REALIZAN (fuera de la isla):	
<input type="checkbox"/> Estudios universitarios presenciales	<input type="checkbox"/> Ciclos formativos de formación profesional y enseñanzas artísticas profesionales de grado medio o superior presenciales
<input type="checkbox"/> Estudios superiores artísticos presenciales	

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

- Documentación acreditativa de la personalidad de solicitante, así como, en su caso, de su representante.
- Modelo normalizado de autorización a este Cabildo para obtener y/o consultar los datos que acrediten que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria, la Administración Tributaria Canaria y la Seguridad Social (ANEXO II), o, en su caso, si no fuera autorizado certificados que lo acrediten
- Certificado/s de empadronamiento que acredite la residencia habitual e ininterrumpida en algún municipio de la isla de La Palma al menos durante los dos últimos años. Se exceptúa cuando alguno de los miembros de la unidad familiar o la propia solicitante reúna la condición de víctima de violencia de género circunstancia que se acreditará con alguno de los siguientes documentos:
 - Sentencia condenatoria
 - Resolución judicial que acuerde medidas cautelares para la protección de la víctima
 - Orden de protección acordada a favor de la víctima
 - Informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que algún miembro de la unidad familiar o la solicitante es víctima de la violencia de género hasta tanto se dicte la orden de protección.
- Certificado o documento acreditativo de estar matriculado oficialmente en el curso académico que corresponda para el que solicita la ayuda, asignaturas de las que se matricula, créditos y el coste total de la matrícula.
- Certificación o documento acreditativo del carácter presencial o no presencial del mismo, en el caso de que no conste en el documento anterior.

- En el caso de estudiantes de ciclos formativos de grado superior participantes en programas de movilidad Erasmus+, certificación expedida por el centro educativo en el que se encuentra matriculado que lo acredite como beneficiario de dicho programa.
- Traducción por intérprete jurado de los documentos aportados en lengua extranjera, cuando se trate de estudios realizados mediante matrícula formalizada en otro país.
- Alta de datos de terceros debidamente cumplimentada y sellada por la entidad bancaria en la que tenga la cuenta en la que desea se le ingrese el importe de la ayuda y de la que deberá ser, en todo caso, titular o cotitular el alumno/a o becario/a. En el caso de que el/la solicitante fuese menor de edad, el/la menor habrá de ser titular o cotitular de la cuenta. Esta cuenta deberá mantenerse abierta hasta que se haga efectivo el pago de la ayuda solicitada, en caso contrario, se entenderá que renuncia a la misma.

DECLARACION RESPONSABLE:

1. Que acepta expresamente las bases de la presente convocatoria.
2. Que todos los datos incorporados a la solicitud se ajustan a la realidad y que la documentación que se aporta junto con esta solicitud se corresponde con los documentos y certificados originales, expedidos por las administraciones correspondientes, que obran en mi poder y que pongo a disposición del Excmo. Cabildo Insular de La Palma para cualquier requerimiento que me pueda hacer.
3. Que queda enterado de que la inexactitud en las circunstancias declaradas dará lugar a la denegación o reintegro de la ayuda.
4. Que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y que no está incurso en las demás prohibiciones establecidas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
5. Que se halla al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones frente al Excmo. Cabildo Insular de La Palma.
6. Que en el caso de obtener la ayuda que se solicita, acepta la misma con la suscripción de la presente solicitud.

Asimismo, mediante la suscripción del presente documento otorgo mi consentimiento al EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA para obtener directamente, y/o por medios telemáticos, los siguientes datos (marcar lo que proceda):

- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones sociales con la Tesorería de la Seguridad Social.
- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la AEAT.
- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Estar al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones frente al Excmo. Cabildo Insular de La Palma y sus organismos autónomos, Consejo Insular de Aguas y Escuela Insular de Música.

En el caso de que NO se otorgue el consentimiento para la obtención y/o consulta, se deberán aportar los mismos junto a la solicitud de ayuda.

De conformidad con la normativa vigente en materia de Protección de Datos, los datos de carácter personal serán utilizados para la gestión del trámite referenciado en el presente documento "AYUDAS A LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PALMEROS FUERA DE LA ISLA DE LA PALMA". Todo ello en base al consentimiento expreso para su solicitud y en cumplimiento de las obligaciones legales. Los datos se mantendrán durante el plazo legalmente establecido. No se cederán datos a otros terceros salvo obligación legal. No se realizan transferencias internacionales de sus datos. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad, por medio de documento que le identifique, dirigido a CABILDO INSULAR DE LA PALMA (Oficina de Atención al Ciudadano), Avenida Marítima 3. CP 38700 Santa Cruz de La Palma (Santa Cruz de Tenerife). O bien, en la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos: dpo@cablapalma.es. En el caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar reclamación ante la Autoridad de Control. Más información sobre el ejercicio de derechos y protección de datos en la dirección de correo electrónico: dpo@cablapalma.es.

En, a de de 2021

Firmado

SR. CONSEJERO INSULAR DEL AREA DE TRANSPORTES DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA